Entraron los ss. don tomas galtero y don
fran.co padrelo Regidores

Via se alcaraz

La ciud. señalo de salario al s. don sebas
tian de tudela Regidor para el biaje que esta
acordado haga alcaraz para efectuar el servicio
de los quatrocientos ducados digo soldados
de la ser nada de aragon quatro ducados en cada
un dia y demas de ellos la costa del carua
je y por quenta de los salarios se le de libranza de
cien ducados y remite a la junta de este negocio
lo demas necesario para el carruaje y to
do lo que se libra y librare para este biaje por
no auer de presente de pronto de donde poderlo to
mar de propios por los muchos embargos
que de ellos ay se tomen prestados de qualesquier
partes donde se hallaren hiziendo es
critura de resguardo el mayordomo de bol
bellos de propios y nombran por comy
sarios para despachar al s. don sebastian
de tudela y escribir las cartas necesarias
a los ss. don diego fuster y don melchor
de rroda Regidores caualleros del auito de santiago
que la libranza de v.te mill mrs. dada al s.
don fernando sandoval Regidor para la
fiesta del señor santiago por no hallarse
de propios por los muchos embargos y a
creedores que tienen se tomen prestados de la
renta de sisa y libras de este año hiziendo
escritura de resguardo el mayordomo de
bolbellos de los propios

Lic.do fiesta de santiago

Val

Salio el señor don fran.co tomas Regidor
el señor don fran.co barcarcel Regidor dijo
y propuso a la ciud. que en dicho muchos di
ligencias buscando de donde cobrar de sus
propios la libranza que les tocaba para